

# **Acuerdos de Gobernanza**

## **Red Iberoamericana de Ciencia Participativa (RICAP)**

**Octubre, 2019**  
**Versión 1.0**

## **CONTENIDO**

<b>CONTEXTO</b>	<b>3</b>
¿Quiénes somos?	4
¿Cuál es nuestro propósito?	4
¿Cuál es nuestra misión?	4
¿Cuáles son nuestros objetivos?	4
¿Cuál es nuestro alcance?	5
¿Quiénes conforman la Red?	5
¿Qué significa ciencia participativa para la Red?	6
¿Cómo puedo sumarme a la Red?	6
¿Cómo puedo participar y contribuir a la Red?	7
¿Cómo se organiza la Red?	7
¿Qué son y cómo operan los grupos de trabajo?	10
¿Cómo puedo sumarme a un grupo de trabajo?	10
¿Qué son las comunidades de práctica (CoP) de la RICAP?	10
¿Cómo se financia la Red?	11
¿Cómo se toman decisiones en la Red?	11
¿Cuáles son los canales de comunicación de la Red?	11
Documentos de gobernanza de la RICAP	12

## CONTEXTO

La idea conjunta de construir un espacio de colaboración regional para las personas, organizaciones, proyectos e iniciativas que están involucradas en ciencia participativa o ciudadana, se empieza a consolidar en octubre de 2017 con el [curso de monitoreo participativo de biodiversidad que se realizó en Colombia](#). Investigadores y/o líderes de iniciativas de monitoreo participativo de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, España, México y Perú, pusieron sobre la mesa la importancia de trabajar conjuntamente y fortalecer lazos que facilitarían el intercambio de experiencias y el avance en retos comunes.

El trabajo conjunto para hacer realidad la Red continuó. El siguiente hito en este proceso fue el [simposio para la creación de una red iberoamericana de ciencia ciudadana](#) que se realizó en el Congreso de Ciencia Ciudadana en Raleigh, Estados Unidos, en marzo de 2019. Este fue un espacio para recoger las lecciones aprendidas de las asociaciones de Ciencia Ciudadana de Australia, Estados Unidos y Europa en temas como gobernanza, involucramiento, comunicación y sostenibilidad, entre otros. También fue un espacio para conocer los avances en otras regiones como Asia y África para consolidar sus propias redes de ciencia ciudadana.

Después de dos años de gestar la idea y de que nuevos interesados se sumaran a la causa, en septiembre de 2019 nace formalmente la Red Iberoamericana de Ciencia Participativa -RICAP-. Participantes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Perú y Portugal abrieron este espacio de colaboración con el propósito de invitar a la comunidad regional involucrada en la participación pública en investigación científica a sumarse a un movimiento que busca hacer ciencia con la gente y para la gente.

La RICAP busca crear un punto de encuentro de múltiples iniciativas, especialmente integrar temáticas de Ciencia Ciudadana asociadas al estudio de la biósfera, con énfasis en el monitoreo ambiental como biodiversidad, agua, aire y otros recursos. En este sentido reconocemos la importancia de conectarnos con las redes locales, nacionales y temáticas existentes y facilitar en la medida de nuestras posibilidades su fortalecimiento. Entre ellas, iniciativas como [Ciencia Ciudadana Chile](#), [Cientópolis de Argentina](#), [la ventana de ciencia ciudadana del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Brasil](#) y la [Carta de Manaus](#), para mencionar sólo algunas.

## **1. ¿Quiénes somos?**

La RICAP es una red que conecta personas, proyectos, organizaciones e iniciativas que trabajan en *Ciencia Participativa* o *Ciencia Ciudadana* en la región Iberoamericana. Es un espacio de colaboración que reúne a la comunidad interesada en escalar el impacto de la participación pública en investigación científica. Es un movimiento en progreso cuya consigna es: ciencia con la gente y para la gente.

Se denomina *Red Iberoamericana de Ciencia Participativa -RICAP-*, *Rede Ibero-Americana de Ciência Participativa* en portugués e *Iberoamerican Participatory Science Network* en inglés.

## **2. ¿Cuál es nuestro propósito?**

Impactar de forma efectiva en el reconocimiento y la integración de la Ciencia Participativa como fuente de conocimiento válida para la toma de decisiones informada, por actores públicos, privados y comunitarios, en pro del bienestar de la sociedad y el planeta. La consolidación de una red de personas, organizaciones, proyectos e iniciativas, hacen realidad un movimiento sobre la ciencia con la gente y para la gente.

## **3. ¿Cuál es nuestra misión?**

Facilitar la colaboración, la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento entre las iniciativas, organizaciones y personas que desarrollan Ciencia Participativa en la región.

## **4. ¿Cuáles son nuestros objetivos?**

La RICAP trabajará por hacer realidad los siguientes objetivos:

### **Generales**

1. Incidir en la construcción de políticas para el reconocimiento e integración de la Ciencia Participativa como fuente de conocimiento para la toma de decisiones.
2. Facilitar la transferencia de conocimiento sobre Ciencia Participativa basada en un enfoque transdisciplinario, intercultural, inclusivo y ético que permita fortalecer comunidades, científicos, y en general participantes en la investigación científica.
3. Promover la colaboración con otras asociaciones similares, activas en diferentes regiones del mundo, para afrontar retos y acciones a escala global.

## Específicos

1. Crear y fortalecer vínculos entre comunidades, organismos privados y, públicos y demás actores que trabajan en Ciencia Participativa.
2. Posicionar los resultados de Ciencia Participativa para promover la apropiación sobre el conocimiento generado.
3. Visibilizar los avances de la participación pública en la investigación científica en la región.
4. Facilitar la transferencia de conocimiento a partir del intercambio de experiencias, prácticas y lecciones aprendidas para fortalecer las capacidades en Ciencia Participativa.
5. Generar espacios de discusión y acuerdos sobre aspectos conceptuales, éticos y metodológicos que permitan robustecer la Ciencia Participativa.
6. Promocionar la Innovación e Investigación Responsable ([RRI](#), de sus siglas en inglés) en los proyectos de Ciencia Participativa.
7. Promover el cumplimiento de los principios "[FAIR data](#)" en los datos generados en iniciativas de Ciencia Participativa.

### 5. ¿Cuál es nuestro alcance?

**Geográfico:** se aceptan participaciones a nivel global. La movilidad para intercambio de experiencias, becas, financiaciones u otros beneficios de la Red estarán priorizados para los siguientes países: En América: Suramérica, Centroamérica, México y el Caribe. Península Ibérica: España, Portugal y Andorra.

**Temático:** la Red reconoce la diversidad de temas en los que la Ciencia Participativa ha tenido una activa participación, desde medicina hasta astronomía. Una primera aproximación de la Red serán los temas relacionados con el conocimiento de la biósfera desde aproximaciones como el monitoreo de agua, biodiversidad, calidad del aire, para mencionar solo algunos. Este no se considera un limitante sino un primer grupo para orientar esfuerzos.

**Organizacional:** La RICAP invitará a la participación de iniciativas, grupos, colectivos, organizaciones, individuos desarrollando o interesados en la participación pública en la investigación científica. Se promoverá la articulación con las redes nacionales, regionales y locales para sumar esfuerzos.

### 6. ¿Quiénes conforman la Red?

Cualquier persona, organización, proyecto o iniciativa que desarrolle o promueva actividades de Ciencia Participativa.

## 7. ¿Qué significa ciencia participativa para la Red?

Para empezar la RICAP no establece una definición de Ciencia Participativa, reconoce la pluralidad de definiciones y formas de referirse a la participación pública en investigación científica. Desde la investigación participativa, ciencia ciudadana, ciencia comunitaria, ciencia cívica, entre otras, así como términos que han estado relacionados especialmente en el contexto del monitoreo ambiental como monitoreo comunitario y participativo.

Utilizamos de forma flexible estos términos e invitamos a la comunidad de la RICAP a seguir reflexionando y construyendo sobre el léxico y la práctica de la ciencia participativa. Siendo conscientes de las bases sobre las cuales estamos construyendo, como son la investigación acción participativa, la educación popular y la mirada de epistemologías alternativas desde el sur global.

En este espacio de construcción conceptual reconocemos elementos claves de la Ciencia Participativa que se armonizan con el movimiento de ciencia abierta: 1. Existe una participación activa del público tradicionalmente no reconocido como científico en un proceso de investigación científica 2. Es una forma de hacer ciencia en la que prima la colaboración entre los científicos y públicos tradicionalmente no reconocidos como científicos 3. El propósito de este tipo de ciencia es el bienestar social y ambiental.

Nos sumamos a la idea de la Ciencia Participativa como un punto de encuentro, un movimiento que más allá de definir un campo teórico, nos une para seguir poniendo en práctica la participación pública en la investigación científica. Una participación que consideramos un pilar en el avance de una ciencia que impacta positivamente a la sociedad.

## 8. ¿Cómo puedo sumarme a la Red?

Somos una comunidad abierta que promueve espacios de conversación y colaboración entre las personas que trabajan, están interesadas o participan de alguna manera en ciencia participativa.

Existen dos formas principales de participar en la RICAP:

1. **Ser miembro de la comunidad de la RICAP:** ¿Quieres conversar, explorar oportunidades de colaboración, saber lo que está sucediendo en la región? Sumate al foro: <http://foro.cienciaparticipativa.net/> es de libre acceso y gratuito. En el foro podrás compartir experiencias, ideas, preguntas, proponer discusiones y conectarte con otras personas involucradas en temas de Ciencia Participativa.

2. **Ser socio de la RICAP:** ¿Quieres decidir hacia dónde va la Red, contribuir con su expansión, participar en encuentros presenciales y ayudar a materializar sus objetivos? Firma la [carta de adhesión a la RICAP](#).

Cuando te sumas como *socio de la RICAP*: 1) Eres visible en el directorio de socios; 2) Puedes participar activamente en los encuentros presenciales; 3) Puedes formar parte activa de los grupos de trabajo y comunidades de práctica.

## 9. ¿Cómo puedo participar y contribuir a la Red?

Algunas sugerencias para contribuir a hacer realidad los objetivos de la Red:

- Sumándote a un **grupo de trabajo** o creando uno que permita materializar los objetivos de la Red.
- Creando, promoviendo ó contribuyendo en la consolidación de **comunidades de práctica** dentro de la RICAP.
- Promoviendo que otras personas u organizaciones involucradas en Ciencia Participativa se sumen a la RICAP.
- Participando en los espacios de toma de decisión de la Red cuando sea pertinente y necesario.
- Aportando ideas o sugerencias para expandir el impacto de la RICAP en diversas escalas y temáticas.
- Contribuyendo a crear o fortalecer la comunidad a través del foro de la RICAP, compartiendo conocimiento, respondiendo dudas de los otros, y enriqueciendo las discusiones en el foro de la RICAP.
- Cumpliendo y promoviendo el cumplimiento del Código de Conducta de la RICAP.
- Aportando recursos económicos u de otro tipo que permitan desarrollar actividades colectivas (encuentros, actividades de capacitación, de intercambio de experiencias) o proyectos como Red.

Existen muchas formas de aportar y todas son bienvenidas. Si tienes una idea escríbenos al correo [info@cienciaparticipativa.net](mailto:info@cienciaparticipativa.net)

## 10. ¿Cómo se organiza la Red?

La RICAP se organiza a través de grupos de trabajo y comunidades de práctica. Tiene dos grupos de trabajo permanentes: el gestor y el de comunicaciones.

**Grupo gestor:** es el nodo de articulación de la RICAP que orienta el desarrollo de los objetivos de la Red y armoniza el trabajo que realizan los demás grupos.

Sus funciones son:

- Movilizar las acciones necesarias para materializar los objetivos de la Red.
- Gestionar recursos para movilizar actividades, proyectos y demás espacios que permitan hacer sostenible la Red.
- Facilitar el trabajo conjunto entre los grupos de trabajo.
- Tomar las decisiones que representen la voz colectiva de la Red, en los casos que sea necesario.
- Dirimir conflictos entre participantes de la Red.
- Atender las quejas o situaciones relacionadas con faltas al código de conducta de la RICAP.
- Presentar reportes de su gestión ante el grupo de socios de la RICAP.

### **Reglas básicas de operación del grupo gestor:**

- Está conformado por socios de la RICAP, principalmente por los coordinadores de los grupos de trabajo. Tendrá un máximo de 10 participantes. Si existen más de 10 coordinadores de grupos de trabajo, se priorizarán aquellos que sean grupos activos; es decir, que han generado los resultados propuestos en su plan de trabajo. Si son menos de 10 participantes, los cupos restantes se abrirán para que sean elegidos por votación socios de la Red que se postulen o sean postulados por otros.
- El grupo gestor y de comunicaciones se encargaran de coordinar las votaciones en caso de ser necesario.
- Si un participante formalmente comunica al grupo gestor que no puede continuar, el grupo gestor podrá invitar a participar a un nuevo miembro.
- El grupo gestor podrá invitar personas a participar en las reuniones según sea necesario, por su experiencia, experticia u otro criterio. También podrán invitar al menos a un miembro adicional a conformar el grupo gestor de forma directa, esto deberá ser comunicado oportunamente a la Red.
- El grupo gestor se reúne periódicamente según las necesidades que el propio grupo define. No es necesario tener un quórum mínimo para avanzar en las reuniones, sin embargo si es necesario para tomar decisiones estratégicas del grupo gestor.
- Las decisiones se toman por mayoría simple, es decir con la aprobación de la mitad más uno de los miembros presentes en las reuniones del grupo. Para la toma de decisiones relevantes a cargo del grupo gestor se deberá tener un quórum de al menos el 50 % de los miembros del grupo.
- El grupo gestor que entre en funcionamiento definirá un conjunto de acuerdos de trabajo que serán publicados en la página web de la RICAP. Entre los cuales se encuentran periodicidad de reuniones, canales de comunicación, dinámica de trabajo, etc.



- El primer grupo gestor de la RICAP (después de la fundación de la RICAP) tendrá una vigencia de dos años a partir de su formalización, en cuyo caso no es obligatorio que lo conformen los coordinadores de los grupos de trabajo. Después de este plazo, el grupo gestor deberá estar conformado por los coordinadores de los grupos o abrirse a votación como se mencionó anteriormente.
- El grupo gestor llevará un registro de los acuerdos y decisiones de sus reuniones que estará disponible para consulta de los socios.
- El grupo gestor presentará reportes de su gestión al menos dos veces al año durante la reunión de socios.

**Grupo de comunicaciones:** facilita los puentes de comunicación entre los grupos de trabajo, las comunidades de práctica y la comunidad en general de la RICAP. Se encarga de la visibilidad y posicionamiento de la Red.

- Publicar y actualizar la información en los canales de la Red: página web, redes sociales, entre otros.
- Diseñar e implementar estrategias para posicionar y visibilizar a la RICAP.
- Facilitar la comunicación entre los miembros de la RICAP.
- Apoyar el desarrollo de las reuniones de los socios de la Red tanto presenciales como virtuales.
- Presentar reportes de su gestión ante el grupo de socios de la RICAP.

**Reglas básicas de operación del grupo de comunicaciones:**

- El grupo de comunicaciones estará conformado por un máximo de 10 socios de la Red.
- El grupo vigente creará y publicará en la página web de la RICAP los acuerdos base de trabajo en los que definirá la forma de vinculación y participación en el grupo.
- Deberá llevar un registro de los acuerdos y decisiones de sus reuniones que estará disponible para consulta de los socios.
- Presentará reportes de su gestión al menos dos veces al año durante la reunión de socios.
- Dependiendo de la evolución de la RICAP este grupo de trabajo y otros podrán tener nodos regionales o locales según se considere más eficiente.

**Reunión de socios de la RICAP:** al menos dos veces al año se realizarán reuniones de socios de la Red (presencial o virtual). El grupo gestor y de comunicaciones serán los responsables de coordinar el desarrollo de estos espacios en cooperación con otros grupos de trabajo.

Las decisiones colectivas de la Red podrán ser consultadas a través del foro con el grupo de socios. Estarán abiertas para aportes o discusión de la comunidad pero la votación será entre socios de la Red.

## **11. ¿Qué son y cómo operan los grupos de trabajo?**

Los grupos de trabajo son la principal estrategia de la RICAP para hacer realidad sus objetivos. La RICAP tiene dos grupos centrales: el gestor y el de comunicaciones. Los demás grupos de trabajo se crean por voluntad de los socios de la Red. La lista de grupos de trabajo se encuentra publicada en la página web de la RICAP. Allí podrás encontrar los objetivos y datos del coordinador del grupo con quien te puedes poner en contacto para sumarte.

¿Cuándo crear un grupo de trabajo? cuando quieras desarrollar de forma colaborativa una actividad, proyecto o documento que permita materializar los objetivos de la Red. Algunos ejemplos: grupo temporal para desarrollar un evento, grupo de mapeo de experiencias, etc.

Para crear un grupo de trabajo y poder publicarlo en la página web es necesario diligenciar el siguiente [formulario de registro del grupo o comunidad](#) con la información básica, como objetivos, integrantes y coordinador.

Para poder facilitar la participación de otros potenciales miembros del grupo es importante que se definan acuerdos mínimos de funcionamiento. Para este fin sugerimos que el grupo utilice el formato de acuerdos de trabajo y lo envíe al correo [info@cienciaparticipativa.net](mailto:info@cienciaparticipativa.net) durante sus primeros tres meses de funcionamiento. En él se incluye información como periodicidad de reuniones, formas de vinculación, toma de decisiones, roles y responsabilidades y resultados, entre otros. Esta información será publicada en la página web de la RICAP.

Si un grupo de trabajo o comunidad de práctica ha estado inactivo por más de un año, el grupo gestor de la RICAP se encargará de confirmar si existe interés de continuar o si es necesario dejar de hacerlo público en la página web.

## **12. ¿Cómo puedo sumarme a un grupo de trabajo?**

Los grupos de trabajo de la RICAP están publicados en la [página web](#) junto con los datos de contacto del coordinador. Para conocer más sobre las dinámicas del grupo y empezar a participar activamente contacte directamente con el coordinador del grupo al correo disponible en la página web.

## **13. ¿Qué son las comunidades de práctica (CoP) de la RICAP?**

Comunidades de práctica son aquellos grupos creados principalmente para intercambiar experiencias, compartir aprendizajes, lecciones aprendidas o de información sobre la

implementación de la Ciencia Ciudadana. Un ejemplo podría ser: CoP sobre metodologías de evaluación de Ciencia Ciudadana.

Para crear una comunidad de práctica y publicarla en la página web es necesario enviar el siguiente formulario: [registro de grupos de trabajo o comunidades de práctica](#). Para poder facilitar la participación de otros potenciales miembros de la comunidad es importante que se definan acuerdos mínimos de funcionamiento. Para este fin sugerimos que el grupo utilice el formato de acuerdos de trabajo y lo envíe al correo [info@cienciaparticipativa.net](mailto:info@cienciaparticipativa.net) durante sus primeros tres meses de funcionamiento.

Tanto los grupos de trabajo como las comunidades de práctica compartirán en la reuniones bianuales de la RICAP los avances, resultados o actividades que han realizado. Si un grupo de trabajo o comunidad de práctica ha estado inactivo por más de un año, el grupo gestor de la RICAP se encargará de confirmar si existe interés de continuar o si es necesario dejar de hacerlo público en la página web.

#### **14. ¿Cómo se financia la Red?**

La RICAP funciona gracias al trabajo voluntario de sus socios y al aporte solidario que cada uno de ellos realiza a la Red. Gestionamos de forma colectiva la financiación para participar en eventos, proyectos u otro tipo de actividades y desarrollar los propios. En caso de existir recursos financieros disponibles, el grupo gestor decidirá cuál es el mecanismo más apropiado para su ejecución.

#### **15. ¿Cómo se toman decisiones en la Red?**

Las decisiones de la Red se guiarán por los presentes acuerdos de gobernanza. Las decisiones o aspectos que no sean definidos explícitamente en este documento serán definidos por el grupo gestor, quién podrá decidir sobre los mecanismos para avanzar en la toma de decisiones, como consultas a la red, a los grupos de trabajo o una toma directa de decisiones según se requiera.

#### **16. ¿Cuáles son los canales de comunicación de la Red?**

1. Página web: <http://cienciaparticipativa.net>
2. Foro: <http://foro.cienciaparticipativa.net>
3. Correo electrónico: [info@cienciaparticipativa.net](mailto:info@cienciaparticipativa.net)
4. Facebook: <https://web.facebook.com/redricap/>
5. Twitter: [@redricap](https://twitter.com/redricap)

## 17. Documentos de gobernanza de la RICAP

Documento	Versión	Fecha
<a href="#">Acuerdos de gobernanza de la RICAP</a>	1.0	07/Oct/2019
<a href="#">Acuerdo de creación de la RICAP</a>	1.0	07/Oct/2019
<a href="#">Carta de adhesión a la RICAP</a>	1.0	07/Oct/2019
<a href="#">Formulario de registro de socios de la RICAP</a>	1.0	07/Oct/2019
<a href="#">Código de conducta</a>	1.0	07/Oct/2019
<a href="#">Formulario de reporte de faltas al código de conducta</a>	1.0	07/Oct/2019
<a href="#">Solicitud de registro de un grupo de trabajo o comunidad de práctica</a>	1.0	07/Oct/2019
Acuerdos de trabajo de grupos de trabajo o comunidades de práctica	1.0	07/Oct/2019
Acta de conformación del grupo gestor	1.0	07/Oct/2019

### Referencias:

Manifiesto de Ciencia Abierta y Colaborativa: Hacia una ciencia abierta inclusiva por el bienestar social y ambiental (2017). Red de Ciencia Abierta y Colaborativa para el desarrollo (OCSDNet).

### Control del documento:

Versión	Descripción	Fecha publicación	Autor (es)
1.0	Creación del documento	07-Oct-2019	Grupo gestor y gobernanza RICAP

**Cítese como:** RICAP (2019). Acuerdos de gobernanza de la RICAP. Red Iberoamericana de Ciencia Participativa -RICAP-.

Licencia: Este documento se publica bajo una licencia Creative Commons Attribution 4.0



Puedes remezclar, modificar y crear a partir de esta obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando des los créditos correspondientes. Para ver una copia de esta licencia visita:

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>